

Apocalyps. cap. 3.
Ossee cap. 8.

Judic. cap. 20.
ibi Gloss. Lyra.

1. Reg. cap. 4. v.
18.

Lucæ cap. 13. v. 4.

2. Reg. cap. 20.
Judic. cap. 3.
2. Reg. cap. 4.
2. Reg. cap. 13.
Actor. cap. 5.
Psalm. 50.

D. August. serm.
36. de Verb. Do-
min.

necesitan de obrar mas aora, y que despues tendrán los medios para su seguridad. Con esta secreta soberbia se tienen por seguros: entranse con falsa libertad en los peligros, privandose de muchos aumentos, y cayendo en muchos desatinos. Mientras los Israelitas en la Guerra que hicieron á los de Benjamin, confiaron en sí, fueron destruidos, aterra- dos y vencidos; luego que confiaron en el Señor, vencieron. El que fiare de sí, ni se teme, ni se humilla: y por esto le permite Dios mu- chas caidas, mereciendo en lugar de premio, castigo, pues pone es- torvo á la soberana gracia. Quando estaba mas confiado Helí en su pro- pria silla sentado, aguardando ligeros nuncios de crecidas victorias, entonces oyó la derrota de Israel, la muerte de sus propios hijos, y la prision de el Arca de el Testamento; y quando menos lo imaginaba, cayó, y murió de repente arrebatado. Bien descuidados estaban los diez y ocho Soldados, y con gran confianza en sus servicios, quando sobre ellos cayó la torre de Siloé, y murieron luego. En la misma confian- za y descuido les cogió la muerte á muchos celebrados sugetos. Lea el curioso los finales sucesos de Amasa, Abner, Sisara, Holofer- nes, Isboseth, Amnon hijo de David, Ananias, y Saphira, y otros mu- chos, que quando mas en sí confiaban, se hallaron rodeados de inopi- nados estragos, ruinas y castigos. No hay vida que mas necesite de fixar en Dios la confianza, que la humana. Fuimos concebidos en ini- quidades, dice el Profeta. Tenemos la vida cercada de trabajos, llena de fatigas, mezclandose con un placer mil pesares. No hay criatura mas necesitada que el hombre, pues se vé precisado á sudar, para buscar el alimento, el vestido, y calzado; siendo esto proprio de las Aves, y Animales, que no necesitan de buscarlo. En la mas robusta salud de el hombre es quando mas le acometen las enfermedades; le fatigan ham- bre, frio, sed, calor, cansancio; y aun el sueño que toma para des- canso, le halla lleno de falsas imaginaciones y vanidades. Por esto, pues, en nada debe confiar en sí, para no estorvar los divinos favores; antes bien, desterrar de sí toda confianza, y ponerla en el Señor, para que le dé sus auxilios soberanos para el perfecto cumplimiento de su Santissi- ma Ley. Con lo qual, aunque con brevedad, he declarado las quatro causas que estorvan la observancia perfecta de estos Mandamientos, para que todos las eviten, y se valgan de antemano de los remedios que dexamos puestos, y nos enseñan los Santos, que son Oracion, fre- cuencia de Sacramentos, Sermones, libros devotos, y buenas compa- ñias, como de fuertes arneses que son para rebatir las ocasiones de pecar: y con esto hemos finalizado la Explicacion de los Mandamientos de la Ley de Dios, y de los particulares de cada uno; y pasamos

á explicar los Mandamientos de la Iglesia.



CAPITULO QUARTO.
Sobre los Mandamientos de la Iglesia.

PROEMIO.

Razon porque de- bemos guardar estos Man- damientos.

951 **H**Aviendo dado fin á la explicacion de los Mandamientos de la Ley de Dios, y naturales, se sigue con recto orden el que declare- mos los Mandamientos de la Iglesia, pues es su observancia tan necesaria, como la de los divinos; y aunque se guarden aquellos, si estos de la Iglesia se quebrantan, perdemos el camino para la vida eterna, pues el que quebranta un Mandamiento, se hace reo de todos, porque aquel veneno inficiona todo lo bien obrado. Christo nuestro Señor, con ser verdade- ro Dios, y no sujeto á la Ley, nos enseñó este saludable modo de obrar; pues observó toda la Ley Antigua, hasta que la feneció con su muerte; y estableció y fundó la Evangelica con su precioso sangre. Los Santos que están hoy coronados de Gloria, merecieron este premio, por haverla cumplido diligentes; y los justos que hoy resplandecen en este mundo, es porque en todo cumplen con esta Santissima Ley. Y aunque estos Mandamientos inmediatamente no son dados por Dios, sonlo empero por nuestra Madre la Iglesia, la qual está asistida y gover- nada por el Espiritu Santo, y fundada su autoridad en el mismo Dios, que se la participó: por cuya razon debemos la misma obediencia á es- tos Mandamientos que á los de la Ley de Dios,

Diferencia de Leyes.

952 Para lo qual debemos saber que la Ley no es otra cosa, sino un precepto justo, universal y firme para el bien comun, impuesto por el que tiene autoridad en la Republica ó Comunidad, con suicien- te promulgacion. Una es divina, y otra es humana. La Divina es aque- lla que Dios por sí mismo dá; ó imprimiendola en los corazones de todos los racionales (la qual es congenita con ellos, y promulgada por la misma naturaleza) y esta se llama Ley Natural; ó revelandola positivamente, como fue quando en el Monte Sinai, dió por Moysés al Pueblo escrita su Ley, y en el Evangelio la que Christo nos dexó enseñada; la qual se llama Ley Nueva y Evangelica, y la otra Ley Vieja y Escrita. La Ley humana inmediatamente procede de los hombres. La Eclesiastica es la que procede de la potestad espiritual que Christo dexó en su IGlesia, para el buen gobierno de las Almas: esta reside en los Sumos Pontifices, en los legitimos Concilios, y demas Prelados de la Iglesia; y la que es para toda la Iglesia, se llama Canonica. La Ley Civil es la que procede de la Porestad Civil, y Secular en orden á la governa- cion politica de los hombres: reside esta en los supremos Monarcas, y absolutos Principes y Republicas.

Como obligan es- tas Leyes.

953 Una y otra, siendo justas, obligan á su observancia á los subditos, debaxo de pecado, mas ó menos grave, conforme fuesse la materia; pues, como firmó el Apostol, todo hombre debe obedecer á sus superiores; y el que los resiste, resiste á Dios, y hace grave daño á su alma: y assi, para no incurrir en pecado, los debemos obedecer, como determinan los Concilios. La Ley obliga á los subditos á quie- nes

Jacob. cap. 4.
Math. cap. 19. v.
23.
Joan. cap. 17. v.
20.
3. Regum cap. 8.
Acor. cap. 15. v.
16.
Chrysost. hom. 61.
in Matt.
Basilus cap. 30.
Constitut. Mona-
stic.
Theophyl. in cap.
18. Matib.

Suarez lib. 2. cap.
9. v. 10.

D. Thom. 1. p. q.
91. art. 1. v. 1. 2.
q. 71. art. 6. v.
quart. 32. art. 2.
v. qua 1. 94. art.
4.
Institut. de Jur.
Natur. Gent. v.
Civil. §. 1. v. 2.

Ad Rom. cap. 13.
v. 1. 2. v. 5.
Suarez lib. 3. cap.
21. v. lib. 4. cap.
17.
Trident. Sess. 8.
Can. 20. v. Sess.
7. Can. 8.

Leg. Legis virtus, ff. de legib. Leg. 15. titul. 1. partit. 1. D. Thom. 1. 2. q. 93. art. 7. Topia libr. 4. q. 1. art. 2. Sanchez in Decalog. cap. 11. n. 14. Proverb. cap. 8.

nes se dirige, como las Leyes particulares, que hablan con los Clerigos, ó Religiosos; empero quando son Leyes universales, como estas de estos Mandamientos de la Iglesia, obligan á todos los Fieles que están en ella, y entraron en sus dominios por la puerta del Bautismo: por cuya razon estas Leyes no obligan á los Infieles, y á los que no están bautizados, porque no son subditos de la Iglesia; ni obligan á los niños antes del uso de la razon, porque no son capaces de esta obligacion: pero en llegando á tener uso de razon, les obligan aquellas Leyes que según su edad pueden observar, ó que no piden determinado tiempo. Esto assi entendido, y que estamos obligados á obedecer estas Leyes, porque todas descienden de la autoridad de Dios, supremo Legislador de todos: sepamos quales son estas Leyes universales de la Iglesia.

P. Decid los Mandamientos de la Iglesia. R. Los Mandamientos de la Santa Madre Iglesia son cinco.

Concil. Tributiens. sub Arnulph. Imper. Canon. 35.

954 Muchos y diversos son los Estatutos, Preceptos y Leyes que en diferentes tiempos ha establecido la Iglesia, ya en sus Concilios generales, ya por sí los Romanos Pontífices; empero entre todos, los mas plausibles, señalados; y en todos tiempos recibidos, y confirmados con la universal costumbre, son estos cinco Mandamientos: El primero oír Misa entera los Domingos y Fiestas de guardar; el segundo confesar á lo menos una vez en el año, ó antes si espera peligro de muerte, ó ha de comulgar; el tercero comulgar por Pasqua florida: el quarto ayunar quando lo manda la Santa Madre Iglesia: y el quinto pagarla diezmos y primicias. Estos Mandamientos obligan á todos los Fieles Christianos, no teniendo legitimo impedimento para su observancia. El quebrantar estos Mandamientos sin causa legitima es pecado: porque la obligacion que inducen; como hemos dicho, se origina de Dios nuestro Señor, el qual dió á su Iglesia esta potestad de poner saludables Leyes, y obligar á su cumplimiento: por lo qual debemos venerar mucho lo que manda la Iglesia, sabiendo que assi lo manda Dios, y que quien á ella no obedece; es á Dios inobediente.

Hugo Cardin. in Luca cap. 8. Joan. cap. 6. D. Anton. de Padua serm. in Domin. 4. Quadrag.

Joan. cap. 1. Hug. Cardin. hic.

1. ad Corinth. ca. 14.

955 Este número de cinco es mysterioso: es número esferico: está representando los cinco sentidos del hombre; los quales quiere Dios que se empleen en darle culto y reverencia á su Magestad; y por eso pone estos cinco Mandamientos, para que por ellos se exercite en servir al Señor. Estos son los cinco panes con que Christo sustentó á cinco mil hombres en el Desierto; pues con estos cinco Mandamientos mantiene la refección de todas las Almas Christianas. Estos son los cinco porticos de la probatica Piscina de Jerusalén, donde entran todas las Almas á curarse, y recibir medicinas para las enfermedades de el espíritu. A estos cinco Mandamientos se reducen las cinco palabras que queria el Apostol predicar, para instruir á todos los Fieles de la Iglesia. Tambien en ellos están symbolizados los cinco dedos de la mano de Dios hombre, con los quales nos aplica el remedio de nuestra salvacion; pues por estos Mandamientos gozamos la verdadera salud de nuestra Alma. Y si en el Cielo hay cinco estrellas, de cuyo influ-

xo

Quales sean estos Mandamientos de la Iglesia.

Porqué son solo cinco estos Mandamientos.

xo penden los varios y concertados sucesos de los cuerpos sublunares; en el Cielo de la Iglesia estos cinco Mandamientos son estrellas que guian los sucesos de nuestro espíritu. Tambien en esos celestes Orbes hay cinco zonas, cuyos cingulos de zafir son igual dimension de el Cielo: todo y estos cinco Mandamientos son las zonas espirituales, por donde camina alentado el espíritu de el Christiano. Y finalmente; si con cinco siglos se redimian los hijos primogenitos de los Hebreos; con estos cinco Mandamientos, y con su perfecta observancia, los hijos de la Iglesia se redimen, y salen de la esclavitud de Satanás; sujetandose gustosos al suave y util dominio de Jesu-Christo. Por esto, pues, son solo cinco estos Mandamientos de la Iglesia.

Psalm. 118. Hugo hic. Pierius lib. 37. Virgil. 1. Georg.

Numeros. cap. 184

P. Para que son estos Mandamientos de la Iglesia? R. Para mas explicar los Divinos.

Para que son estos Mandamientos.

956 Todo lo que en estos Mandamientos se ordena, y prohíbe, está ya ordenado, y prohibido en los de la Ley de Dios, expresa ó tacitamente: pues al santificar las Fiestas se reduce el oír Misa, confesar, y comulgar. El ayunar está comprehendido en el quinto, en que se nos manda no matar, pues aqui se incluye la templanza en las comidas. El pagar diezmos está embebido en el septimo, no huir; pues el que no los paga, comete claro hurto, quitandolos á quien le tocan. Con que el poner estos Mandamientos, es para declarar y explicar mas los Divinos, ayudandonos á que mas bien los guardemos, y lleguemos á ser en todo perfectos; pues para serlo, es preciso que cumplamos con tres principales obligaciones que tenemos: una para con Dios; otra para con los proximos, y otra para con nosotros mismos. La primera nos la enseñan los tres primeros Mandamientos de la Ley de Dios, que estaban escritos en la primera tabla. Los siete Mandamientos delineados en la segunda tabla nos enseñan como nos hemos de haver, y portar con todos los demás hombres.

D. Bernard. in lib. de Precept. & dispens.

Proverb. cap. 14

Euseb. Nieremb. in Catechism. ad hunc locum.

D. Thom. in exposit. ad cap. 4. Epir. ad Timoth. lib. 3.

Como nos ordenan á nosotros mismos.

957 Los Mandamientos de la Iglesia nos sirven para la caridad con nosotros mismos, ordenandonos como hemos de arreglar nuestra vida. Mandanos la Iglesia en ellos que nos exercitemos en actos de Religion; pues además de cumplir con esta alta virtud en el obsequio debido á Dios, queda ordenada la vida de cada uno con la medicina de la Confesion, y el necesario sustento de la Comunion; y por esto se determina que sea por lo menos una vez al año. El ayuno, como adelante diremos, sirve para domar y enfrenar nuestras pasiones, habilitando á nuestra Alma, para que corra sin estorvo el camino de la vida espiritual; y por esto tambien en ciertos tiempos y dias se ordena y determina. Y no es de menos utilidad para nosotros el pagar diezmos, y primicias; pues obligando al Señor con este tributo; se afianzan las copiosas cosechas, y sustento corporal; logrando tambien el tener Pastores espirituales que nos den la Doctrina, y ministren los alimentos de nuestra Alma. Tenemos, pues, en estos cinco Mandamientos con el Sacrificio de la Misa gran recurso á Dios: con el Sacramento de la Confesion, el remedio para sanar de las enfermedades de nuestra Alma: con el de la Comunion el sustento y aumento en la vida espiritual: con el Ayuno mortificamos la carne; y con la justa paga de los diezmos, y pri-

Epiaph. in Hebr. 75. contra Arianum.

Proverb. cap. 14

Ad Rom. cap. 124

Ad Ephes. cap. 4.

Ad Titum cap. 3.

Ad Hebr. cap. 10. Matth. cap. 10.

Tom. I.

Ggg

mi-

D. Thom. 2. 2. q. 81. art. 5. & 6.

micias logramos Maestros espirituales que gobiernen nuestras Almas. Si queremos, pues, cumplir con nuestras obligaciones, debemos observar puntuales estos cinco Mandamientos: no contentandonos con hacer solo lo que es obligacion, sino añadiendo obras de supererogacion; exercitandonos en empleos y obras saludables de Fé, humildad, obediencia y piedad, que es á lo que nos ordenan estos cinco Mandamientos de la Iglesia.

P. Qué cosa es Iglesia?
R. La Congregacion de los Fieles, regida por Christo, y el Papa su Vicario.

Catechism. Rom. in 9. artic. Symb. sect. 10.

Durand. in Ration. cap. 1. fol. mibi 4.

Catechism. Rom. part. 1. de 9. artic. Symb. sect. 2. & 3.

August. in Psalm. 77. & 81.

1. ad Timoth. cap. 3. v. 15.

Ad Ephes. cap. 1. v. 23.

Joan. cap. 2. Durand. in Ration. cap. 1. fol. 5.

958 ES muy usado y comun llamar Iglesias á los lugares donde se celebra el Santo Sacrificio de la Misa, ó se dicen las Horas Canonicas; pero este es sentido material, porque estas son muchas, y la Iglesia es solo una. Son estos lugares propriamente Templos; y el llamarse Iglesias es por congregarse en ellas los Fieles, que son los verdaderos hijos de la Iglesia, á dar culto á la Magestad de Dios. Llamanse; pues, estos lugares Templos, Iglesias, Ermitas, Oratorios, Tabernaculos, y Casas de Dios; porque en ellos se le tributa el debido rendimiento, como á Soberana Deidad: pero no es este el proprio, rigoroso y formal sentido en que hablamos. Iglesia, en su propia significacion, es una Congregacion, Junta, ó Comunidad de todos los Fieles Christianos, que recibieron la Fé por el Bautismo, y cuya Cabeza es Jesu-Christo, y el Papa, que como Vicario suyo la gobierna y rige, con la asistencia de el Espiritu Santo. Esta voz Iglesia es Griega en su origen, y significa Evocacion, ó Convocacion; porque por la gracia de Dios fuimos llamados al verdadero rebaño, y Casa de Jesu-Christo, y aunque antiguamente el Pueblo de Israel se llamaba Synagoga; que tambien significa Congregacion; de este nombre jamás se usó en la Ley Evangelica: porque, como nota San Agustin, aquel Pueblo mas se juntaba á pedir y desear las cosas temporales, caducas y terrenas, que las espirituales y celestiales; pero el escogido Pueblo de los Christianos mas se congrega y une, para solicitar las felicidades eternas que las temporales; antes bien menosprecian y pierden estas, por no perder las eternas: por esto, pues, se llama esta Congregacion Iglesia.

959 Con lustrosos nombres ha honrado y ennoblecido Dios á esta Iglesia suya, ó Congregacion de los Fieles. Llamala el Apostol Casa de Dios, porque es la Casa de la familia escogida, donde, como Padre de familias, gobierna Christo por medio de su Vicario á todos los que en ella se contienen. Llamase tambien Cuerpo de nuestro Señor Jesu-Christo: porque todos sus miembros están enlazados y unidos con un mismo vinculo de Fé, Esperanza y Caridad, y con un mismo Espiritu. Llamase tambien Nave: porque en ella pasamos de el mar de este mundo al puerto de la Gloria. En esta Nave el arbol mayor es la Sacrosanta Cruz; el ancora es la Fé; las velas con que navega, es la Esperanza; el betun con que están embreadas sus tablas para defenderse de las aguas, es la Caridad; las provisiones son los Sacramentos; las armas son las oraciones, y exorcismos, con que auyentamos á los enemigos; las mercaderías y riquezas son los meritos y satisfaccion de Christo, y

Que significa este nombre Iglesia.

Como se llama.

De varios nombres de esta Iglesia.

de los Santos, con los quales pagamos nuestras deudas, y compramos la Gloria; la proa de esta Nave es la Ley Natural; la Ley Antigua es el medio; y la popa es la Ley Evangelica; el Governador es el Sumo Pontífice, que desde la popa tiene el governalle, que es su Pastoral Báculo: tiene los demás estados de Gentes, que en ella van empleados en sus officios, unos remando, otros anunciando los peligros, y todos con el fin de salvarse en esta Nave de la Iglesia, y llegar á la Patria de la Gloria.

Otros Epitethos de la Iglesia.

960 Llamase tambien Esposa de Jesu-Christo, porque como tal está adornada de riquissimas joyas, ó preciosissimas virtudes, que resplandecen con subidissimos quilates de grandes meritos. Intitulase hermoso Huerto: cuyas azucenas son las Virgenes; los Martyres las rosas; los humildes las violetas, y las otras flores los demás justos con diversas fragancias: tiene espinas en los pecadores; y cerca en la Custodia de los Angeles; lleva frutos de grandes y sazoadas obras; tiene fuentes de aguas de gracia en sus Sacramentos. Llamase Reyno de Dios: cuyo Rey es Christo; los Príncipes y Grandes son los Apostoles y Prelados; los Senadores y Consejeros, sus sabios Maestros; los Soldados, los Martyres; los Concilios son las torres, y baluartes contra los enemigos; su Armería es la Escritura; sus Leyes son los Preceptos de Dios, y de la Iglesia; sus Exercitos son las Religiones que siempre pelean contra sus enemigos, con los sabios Doctores que la ilustran. Esta es la Columna, y Firmamento de la verdad; la qual como Maestra es Interpretere de las Escrituras, tiene la Fé, y autoridad inviolable. Esta es finalmente (omitiendo para después otros epithetos) la Ciudad Santa, puesta en lo eminente de el Monte, para que todos la miren, sigan, y á ella se acojan, sin errar el camino de la verdad, y con su luz huyan de las pestíferas cuevas de los Hereges. Esta es, pues, nuestra Iglesia, Azucena fragrantissima, rodeada de las espinas de los Hereges; pero firme, como fundada en la invencible roca de San Pedro.

Es la Iglesia una sola.

961 Es, pues, esta Iglesia una sola, y lo ha sido desde Abél, que fue el primer justo de ella, cuyo hermano Caín empezó á fundar la Ciudad de Satanás. Esta Iglesia siempre ha permanecido, y permanecerá para siempre: pues aunque ha tenido diversos ritos y estados, han sido como las edades de el hombre, infancia, puericia, juventud, y las demás, que no varían el ser en un mismo individuo. Assi en esta Iglesia siempre ha sido una misma la Fé, un mismo el fundamento; el mismo Espiritu Santo siempre la ha regido, segun la variedad de los estados; siempre ha tenido un mismo fin, que es la salvacion de las Almas: todos quantos en ella se han justificado y salvado, ha sido por los meritos de Christo, antes de su venida, como previstos, después, como executados. Los antiguos se salvaban en virtud de Christo, que havia de venir; nosotros por los meritos de Christo, que ya vino. Siempre ha tenido una misma vida espiritual, conservando firme la unica Fé de nuestro Mediador Jesu-Christo nuestro Señor.

Otras razones por que es una.

962 Reluce mas esta unidad en la Iglesia de la Ley Evangelica, fundada por el mismo Christo. De esta se dice en los Cantares: Una es mi Paloma, y mi Perfecta. Esta se llama un Ovil, donde se congrega la Grey de todos los Fieles. Esta es el un Huerto cerrado; el unico Pozo de aguas vivas; la unica Casa de Raab; la unica Jerusalem; el unico

2. ad Corinth. c. 11. Ad Ephes. cap. 4. Cyprian. lib. 1. de Unitat. Eccles. c. 31. Psalm. 22.

Origen. in Matth. tract. 19. & 30. 1. ad Timoth. cap. 3.

Augustin. lib. 1. contr. Crescent. c. 37. & lib. 2. cap. 32.

Apocal. cap. 21. Math. cap. 5. Esdr. cap. 2. Michas. cap. 4.

Augustin. in Psalm. 77. & 81.

Cyprian. lib. 1. de Unitat. Eccles. c. 3.

Arceus. Apolog. contra Gent.

Ad Ephes. cap. 4. & 2.

Joan. cap. 10. Actos. cap. 11. Augustin. in Psal. 140.

1. ad Corinth. c. 12. v. 11. & 13.

Templo. Por eso dixo Christo á San Pedro: Sobre esta piedra fundaré mi Iglesia, hablando en singular; porque es una en la Fé, y en la Doctrina, una misma voz, y una sola lengua: es una en la Esperanza; pues todos esperamos una misma salud, gloria y eternidad: es tambien una en la Caridad con que nos enlaza; y una en los Sacramentos que administra. Por esto decia el Apostol que todos los de esta Iglesia tenemos un Dios, una Fé, un Bautismo, y un Padre Celestial de todos; y no solo una sola Cabeza invisible, sino es tambien visible, que lo es el Sumo y Romano Pontífice. Esta es la unica Tunica de Christo, que quien se aparta de ella, la rasga. Esta es la unica Arca de Noé, que quien no estuviere dentro, perecerá en las aguas de el diluuió de los enemigos. Y finalmente esta es la unica Casa de Jacob, en la qual solo se come el Cordero de Dios. Por esto justissimamente decimos que es una la Iglesia Catholica.

963 Sin embargo de ser la Iglesia una, por adorar un mismo Dios, por tener una suprema Cabeza que la gobierna; un mismo Espiritu que la rige; una puerta por donde todos entran, una Doctrina que enseña; y una Fé que profesa: con todo esto, tiene, y se compone de dos partes, una Triunfante, que es la coleccion y numero de Santos y Bienaventurados que reynan con Christo en la Gloria; y otra Militante, que es la Congregacion de Fieles que viven en esta carne mortal, peleando contra el Mundo, Demonio y Carne. De estos Fieles unos son buenos, y otros malos; que por eso se compara á la red que se arroja al mar, que saca de todo; y al campo que cria mala yerba entre el trigo; y á la hera en que está el grano envuelto entre la paja; y á las diez Virgenes, unas necias, y otras prudentes; y á la Arca de Noé, en que havia animales buenos, y otros inmundos. Así, pues, todos los Fieles, buenos y malos, se contienen dentro de el seno de nuestra gran Madre, que procura á todos hacerlos buenos con su Doctrina, Ministros y Sacramentos. Infelices serán los malos que no siguieren su Doctrina, y consejos: porque al salir de esta vida no entrarán en las troxes de la Gloria, y serán, como cizaña, echados al fuego eterno. El Purgatorio se reduce á la Iglesia Triunfante; porque las Almas que en él están, no tienen ya riesgo de perder la Gloria, pues ya triunfaron perfectamente de los enemigos: pero aunque son dos partes, es todo una Iglesia, pues á los que están ya en la Gloria, los han de seguir y acompañar los justos de esta vida, para que reynen con Christo en eterna felicidad.

964 Llamase tambien esta Iglesia Santa, por muchas prendas que la adornan. Lo primero es Santa, porque es su Cabeza el Santo de los Santos: y de la manera que una persona que tiene hermosa la cara, se dice que es hermosa; así la Iglesia, porque tiene su Cabeza tan santa, que es Christo, Santo de los Santos, se llama Santa; y porque tambien muchos de sus principales miembros son Santos, pues siempre hay en la Iglesia justos que la ilustran y clarifican. Es tambien Santa, porque contiene una doctrina, leyes y costumbres santas, sin hallarse en ella error, impureza ó impiedad alguna; que por eso dice de ella el Esposo: Mi amiga es hermosa, sin que haya mancha en ella. Es Santa, porque toda es dedicada á Dios, sirviendole con justicia y piedad, llamando é instruyendo á sus hijos en santidad; y por eso la vió S. Juan en forma de una nueva y santa Jerusalén, que descendia del Cielo. Es-

Ad Ephes. cap. 4.
 1. ad Corin. c.
 1.
 1. Petr. cap. 2. v.
 9.
 Ad Ephes. cap. 4.
 Justinus Mart. in
 utraque Apolog.
 Tert. in Apolog.
 Ambros. lib. 1.
 3. con. Geni.

Ad Ephes. cap. 4.
 v. 4.
 Matth. cap. 15. v.
 18.
 August. trañ. 45.
 in Joan.
 Marc. cap. 13.
 v. 24. v. 47.
 Matth. cap. 3. v.
 12. v. 25. v.
 12.
 Genes. cap. 7. v.
 2.
 Psalm. 39.

August. trañ. 6.
 in Joan. v. serm.
 107. de Temp. v.
 in Psalm. 47. v.
 de Civit. Dei lib.
 12. cap. 9.

Cantic. cap. 4.
 Ad Titum cap. 2.
 Ad Rom. cap. 1.
 1. Petr. cap. 2.
 Psalm. 18.

Cantic. cap. 4.

Apocal. cap. 21.

lo tambien, porque todos sus medios é instrumentos son de santidad, pues por todos los Sacramentos la participa; que por eso dixo el Apostol que Dios havia purificado su Iglesia, para que fuesse inmaculada y santa. Es finalmente Santa, porque fuera de ella no hay santidad; pues aunque haya otros dones y riquezas, no empero hay el don de santidad: este está solo dentro de la Iglesia, y fuera de ella no hay esperanza bien fundada de salvacion: en ella solo se hallan los verdaderos milagros: en todos los siglos ha tenido Varones Santissimos, y ha florecido en grandes milagros, que refieren todas las Historias Sagradas.

965 Y no le falta esta santidad, porque muchos de sus hijos sean malos: porque la santidad le proviene de las razones que hemos dicho, sin embargo de que tenga, aunque sea escogida Viña, muchos sarmientos que cortar; pues como qualquiera ilustre Casa tiene vasos para lo preciso, y otros para lo innuendo, así los hay en esta gran Casa de la Iglesia. Son muchos los llamados, y pocos los escogidos. Es una grande Oficina, donde hay todo genero de instrumentos, y todos sirven para labrar los vasos de oro ó plata. Llamase la Iglesia Convocacion, porque á todos llama, á todos recibe; solo se excluyen de ella los Infelices, Hereges y Cismaticos, y los excomulgados; pero recibe á todos los bautizados, á los que profesan la verdadera Fé, y obedecen á su Cabeza visible, que es el Romano Pontífice: y aunque agora están mezclados malos con buenos, en el Juicio universal se separarán, y todo arbol y planta mala irá al fuego eterno; y entonces quedará la verdadera Esposa sin macula, y sin ruga, ni en el todo, ni en las partes: agora es hermosa y Santa por la santificacion que ha recibido y recibe de la sangre de Jesu-Christo; y por esto decimos que creemos á la Santa Iglesia, y no en la Santa Iglesia, para denotar que toda la santidad que esta tiene, la recibe y participa de la divina bondad, y á ella solo atribuimos el que sea la Iglesia Santa.

966 Tambien se intitula nuestra Iglesia Catholica, que es lo mismo que universal; porque se ha extendido siempre á todos los tiempos, lugares y naciones. Desde el tiempo de los Apostoles no se dará siglo, ni edad, en la qual no se haya celebrado en ella el Sacrificio de la Misa por vivos, y difuntos: siempre en ella se han observado las Fiestas, los Ayunos, la invocacion de los Santos, y el honor de las Reliquias, y frequentado los votos de la Religion: en ella se reciben todas las naciones y gentes, á todos admite; á ninguno excluye: en ella se manda predicar el Evangelio á toda criatura. Llamase tambien Catholica, porque se ha extendido por todo el Orbe, sin haver en él Reyno, ó Nacion donde no se haya predicado el Evangelio; estando hoy extendida no solo en Occidente, sino entre los Japoneses, Chinos, Indios, Persas, Tartaros, Turcos, Moros, Negros, y en otras muchas Provincias; y en todas hay Sacerdotes, Templos, Cruces, y se celebra el Sacrificio de la Misa. Está significada esta universalidad en la vestidura de Christo, que fue dividida en quatro partes: así la Iglesia está extendida en todas las quatro partes del Mundo, confesando en todas una misma Fé, guardando en todas lo mismo que desde los Apostoles enseñaron nuestros mayores, consintiendo todos en una misma doctrina, y obedeciendo á una misma Cabeza; lo qual no tienen las Juntas y Congregaciones de los Hereges, que son Synagogas de Sa-

No importa que haya malos, para que sea Santa.

Tiene dos partes, Triunfante, y Militante.

Porque se llama Catholica.

Porque se llama la Iglesia Santa.

Ad Ephes. cap. 5.
 August. sup. Prial.
 85.
 D. Bernard. Epist.
 ad Carthuzian.
 Turcremat. lib.
 1. Summ. cap. 13.

Joan. cap. 15.
 Psalm. 39. lib. 3.
 August.
 Ad Hebr. cap. 3.
 Hieron. cont. Lu-
 cif.
 Chrysost. hom. 4.
 in cap. 6. Habacuc.
 Origen. homil. 3.
 in Matth.
 Cyprian. lib. de
 Unitat. Eccles.
 August. trañ. 29.
 in Joan. v. serm.
 61. de Verb. Dom.

Augustin. lib. 1.
 con. Julian. Pe-
 lagian.
 Gelasius Pontif.
 in Epist. ad Epis-
 cop. Dardan.
 Leo Magn. in Ep.
 43. ad Martian.
 Augustin. v. in
 Epist. 50. v. in
 Epist. 78. ad Leon.
 August.

tañas, con torpes doctrinas, y nuevos ritos, y sin ninguna union. Por esto, pues, nuestra Iglesia sola se llama Catholica, porque ella sola es universal.

967 Es assimismo y se llama esta Iglesia Apostolica; porque despues de haverla fundado con su sangre y doctrina Christo nuestro Señor, los Apostoles la estendieron, publicaron y fundaron por todo el Orbe, y desde ellos viene con legitima sucesion hasta nosotros. En el dia de Pentecostés, estando congregados los Apostoles en el Monte Sion, se fundó esta universal Iglesia, y desde allí salieron los Apostoles á ilustrar el Orbe todo con esta Evangelica Doctrina. Estos son los Montes de quienes dixo el Profeta que llevarian la paz, y enseñarian la justicia á los Pueblos. Llamase, pues, Apostolica; porque recibió de los Apostoles la doctrina que siempre ha tenido, tiene y tendrá, conservandola integra é incorrupta, que por eso la llamó el Apostol columna y fundamento de la verdad. Llamase tambien Apostolica, por la continua sucesion que siempre ha tenido desde los Apostoles, no solo en la doctrina, sino es tambien en la autoridad y jurisdiccion: siendo los Prelados y Ministros de la Iglesia los sucesores de los Apostoles; pues desde los primeros Sacerdotes que recibieron esta potestad de los Apostoles, se ha continuado en los demás: y assi, todos los Ministros de la Iglesia tienen esta potestad espiritual de Christo por medio de los Apostoles; gozando hoy la Iglesia la misma jurisdiccion que Christo entregó y concedió al Colegio Apostolico, y la que tuvo la misma Iglesia en tiempo de los Apostoles; lo qual no tienen, ni pueden probar las falsas Iglesias de los Hereges: y por esto es sola la Iglesia Catholica la que se llama Apostolica.

968 Esta Apostolica Iglesia se llama Romana, porque la Iglesia que fundó San Pedro en Roma, y adonde puso su Silla, es la Madre de todas las Iglesias, de quien sale la infalible Doctrina para todas las del Mundo. Contra la Fé de esta Iglesia no podrán prevalecer todas las astucias del Infierno; y aunque en algunas particulares Iglesias se hayan hallado algunos errores, en la Iglesia Romana, escribia San Agustín, jamás se ha descubierto error; conservando siempre incorrupta la Doctrina que recibió pura de los Apostoles. Y como el Sol ni puede mancharse, ni perecer, tampoco el Sol de la Doctrina de esta Iglesia ha faltado, ni faltará, ni se viciará: ni esta Cathedra ha ocupado, ni ocupará ningun Herege; porque esta es el Tabernaculo del Señor, de donde salen los Decretos de la Fé; es la fuente pura, de donde mana el agua cristalina de la doctrina; es la Ciudad del Sol, que esparce á todo lugar sus rayos: es el Sagrado Tribunal de Christo, donde se condenan errores y heregias; es el Oraculo del Christianismo, donde se resuelven sus dudas; es la sublime Silla de San Pedro, adonde el Apostol Reyna, y presidirá hasta el fin del Mundo; es la Tierra Santa, purpurizada con la sangre de los Apostoles, y enriquecida con sus sagrados cuerpos, regada con la sangre de mas de treientos mil Martyres, y condecorada con setenta y tres Pontífices Santos. Esta es la Iglesia Santa, Catholica, Romana, nuestra Madre.

969 Esta, pues, universal y Catholica Iglesia no puede errar en materias de Fé, ni en hacer Leyes universales, y Decretos para el acertado gobierno de toda ella. Esto es lo que nos aseguró Christo quan-

Porque se llama Apostolica.

Tambien se llama Romana.

No puede errar la Iglesia en materias de Fé.

Catechism. Rom. in 9. art. Symb.

Marchant. in Hort. Pastor. lib. 1. tr. 4. lect. 3. proposit. 2.

Joan. esp. 10. Psalm. 71.

Augustin. contra Epist. fundament. cap. 4. Terull. lib. 2. advers. Parmen. in Symb. Const. Vincentius Lirin. in libello suo aucto.

Bernard. Epist. ad Eugon. August. Epist. 162. D. Thom. Opusc. 57. Leo Papa serm. de Natal. Petr. & Paul. Lucius 1. Papa in Epist. ad Episcop. Gallie & Hisp. August. lib. 4. de Symbol. cap. 10. Epist. 161. Ad Corinth. cap. 10. D. Bernard. serm. 1. in Dedica. Eccles.

Math. esp. 16.

quando dixo que no prevalecerian contra ella las puertas del Infierno, esto es, las astucias, poder y falsedad de los enemigos; porque, como decia el Apostol, es la Columna y Firmamento, que sustenta la verdad; y si errara en estas materias, este error redundara, y se atribuyera al Espiritu Santo que la rige, y á Christo que como su Cabeza la gobierna; y siendo imposible que pueda errar la primera Verdad, tambien lo es que la Iglesia pueda errar en las materias de Fé. Las señales por donde es conocida esta Iglesia por verdadera, y que fuera de ella no se hallan en las demás, son la firmeza de su sér, la antigüedad de su fundacion, pues en diez y siete siglos siempre ha permanecido una; la pureza de su doctrina; el premio que propone á los buenos, y el castigo que muestra á los malos; la sucesion continuada de tanto numero de Pontífices que la han gobernado; la multitud de tantos Martyres, que por defender su verdad, han dado sus vidas; el numero crecidissimo de insignes Varones en santidad, sabiduria y pureza; que ha tenido y tiene; la innumerable multitud de milagros con que desde su fundacion la ha adornado Christo nuestro Señor: notas y señales, que en sola ella se hallan, y que evidentemente confunden á los Hereges de su engaño y falacia. Debemos, pues, creer á esta Santa, una, y Catholica Iglesia Romana, regida por Christo, y por el Papa su Vicario.

*P. Quien es el Papa?
R. El Romano Pontífice, á quien debemos entera obediencia.*

970 Esta Iglesia Catholica, de que hemos hablado, como es visible, puesta en el monte eminente de santidad, para que todos la vean, busquen, y á ella se acojan los que no quisieren perecer en las aguas turbias del diluvio de heregias que inundan el Orbe; assi tambien, fuera de su Cabeza invisible, que es Christo, el qual es la Suprema Cabeza de Angeles, y de hombres, de la Iglesia Triunfante, y Militante, fue preciso que tambien tuviese una Cabeza visible que la gobernase. Por esto dexó Christo por Vicario suyo, y Cabeza visible de la Iglesia á San Pedro, y á sus sucesores legitimos; encargandoles que apacentasen su Christiano Rebaño, y dandoles amplissima potestad sobre todo él, en lo espiritual; y que pertenece á salvacion de las Almas. Y como el Reyno solo tiene un Rey, la Ciudad un Gobernador, la Familia un Padre, el Rebaño un Pastor, el Exercito un Capitan General, y el Cuerpo solo una Cabeza; de esta suerte la Iglesia, que en la Escritura se llama Reyno, Ciudad, Familia, pequeña Grey, Exercito, y Cuerpo, solo tiene una suprema Cabeza que la gobierna, á quien fielmente obedece; y por haverse apartado de esta obediencia muchos hombres carnales y disolutos, han apestando el Orbe con tantas heregias, y poblado el Infierno de muchas é innumerables almas, que gemiran para siempre su perdicion.

971 Es, pues, el Sumo Pontífice Romano un Sacerdote, á quien el Colegio de Cardenales, representando la Iglesia, canonica y legitima- mente eligió por Sucesor de San Pedro, y Vicario de toda ella, y la Iglesia por tal le tiene recibido: siendo el Dueño, y Señor de todos los

1. ad Timoth. c. 3. August. lib. 1. de Symb. ad Catech. cap. 6. Osce. cap. 2. Cyprian. lib. de Unitat. Eccles. c. 20. D. Thom. 3. p. 2. artic. 1. & 2. Theolog. Hic on in Dialog. advers. Lucif. cap. 4. Ambros. lib. 4. Exaner. cap. 2. August. in Psalm. 10. & serm. 120. de Temp. & lib. 13. contra Faust. cap. 4. & 5. & lib. 20. cap. 2. & 4.

Joan. cap. 1. v. 13. Psalm. 43. 1. ad Corinth. c. 4. Joan. cap. 21. Cantic. cap. 7. Hieronym. lib. 1. contra Jovinian. in medio. & Epist. 57. ad Damas. & Epist. 58. Cyprian. de simplice. Prolat. sive de Unitat. Eccles. Irenaeus lib. 3. cap. 3.

Augustin. Epist. 162. Hieron. Epist. 58. ad Damas.

Explicase quien es el Romano Pontífice.

El legitimo sucesor de San Pedro es el Romano Pontífice.

Prosper lib. 2. de vocat. Gent. cap. 16.
D. Bernard. lib. 2. de Consider. cap. 8.
D. Thom. quodlibet. 9. per tot.
Conc. Nicæn. 1. Can. 39. Lateranens. cap. 5. Florentio. in Decret. Eugenij. Math. cap. 16. Joan. cap. 21.

Torrecill. in Propugnacul. Fid. tr. 2. de Sum. Pontific. per tot.

Gonet. tom. 4. disp. 4. de Summ. Pontific. per tot.

Apud Marchant. in Hist. Pastor. lib. 1. tract. 4. lect. 9.

August. lib. contr. Epistol. fundam. cap. 4.
Ardelin in Theolog. tripart. tom. 1. q. 7. quest. 1.

Gonet. ubi sup. disp. 5.

bienes espirituales exteriores, Cabeza, Patriarca y Padre espiritual de todos los Fieles. Este, pues, Pontífice Romano es solo el legítimo Sucesor de San Pedro, como lo testifican los Santos, y Concilios; y todos los demás Prelados de las Iglesias son sus Vicarios y subditos, que le tributan y rinden debida obediencia. Este Supremo Pontífice es la regla viva de la Fé: este, quando define y determina las materias y puntos pertenecientes á ella, no puede errar; ni tampoco en las Leyes, ó Decretos generales que pone para toda la Iglesia: porque para todo esto es regido especialissimamente por el Espíritu Santo, para que dé saludable y seguro pasto al rebaño y ovejas de Christo, que es lo que su Magestad le mandó á San Pedro, quando le dixo: *Apacienta mis ovejas*. A este, pues, Papa, que es lo mismo que Padre de todos los Padres, todos los Fieles le deben obedecer, como á unica Cabeza visible de la Iglesia: y el que le negasse la obediencia, no solo cometeria gravissimo pecado, sino es que como cismatico y miembro podrido, debe ser apartado de la Iglesia; y por negarsela, se han perdido tantos Reynos, Provincias y Gentes.

972 La razon de intitularse Romano, no es porque sea natural de Roma, sino es porque nuestro Padre San Pedro puso su Silla, y Cathedra universal de la Iglesia en la Ciudad de Roma, como Cabeza del Orbe, y allí la mantuvo y conservó hasta su muerte: y assi, fue convenientissimo y justissimo que sus Sucesores la continuassen y conservassen en la misma Ciudad, tomando de ella el nombre, assi la Iglesia, como el Sumo Pontífice, intitulándose Romano, por asistir en Roma, donde se ha conservado y mantenido por diez y siete siglos, y donde asiste hoy rigiendo toda la Iglesia: y si algunas veces se han apartado los Sumos Pontífices de Roma por algun tiempo, luego por disposicion de Dios han vuelto á poner en dicha Ciudad su Silla; y assi, le reveló Dios á Santa Catalina, y á Santa Brigida, que era su voluntad que los Pontífices viviesen y tuviesen su Cathedra en Roma, como siempre la han tenido. Esta continua sucesion legitima de los Pontífices desde San Pedro, es un irrefragable y evidente testimonio de ser esta Iglesia sola la verdadera, como confesaba San Agustin, quando decia que solo el vér la continuada sucesion de los Pontífices le era bastante para estar firme en la Fé; y hasta su tiempo solo havia tenido quarenta Pontífices la Iglesia: Qué dixera, si escribiera en nuestros tiempos, pues hasta el Sumo Pontífice que hoy tenemos, que es Clemente Undecimo (á quien Dios nuestro Señor, conserve, para que gobierne felizmente su Iglesia) se numeran docientos y quarenta y siete Sumos Pontífices, que todos han sido irrefragables testigos de la potestad que Christo les comunicó, y que se ha ido continuando hasta el presente. Entre estos fueron treinta y dos Martyres, que con su sangre defendieron la Fé; y entre los Confesores son treinta y ocho los Santos Canonizados, con San Pio Quinto; los quales todos con su doctrina y santidad de vida publicaron la verdad de nuestra Iglesia, y lo que es el Pontífice Romano. De estos, pues, y de la Iglesia nacieron estos Mandamientos. Baste esto en general, y agora los iremos explicando en particular.

Porque se llama Romano.

SOBRE EL PRIMER MANDAMIENTO de la Iglesia.

Oír Misa entera los Domingos, y Fiestas de guardar.

PROEMIO.

973 DE estos cinco Mandamientos de la Iglesia, que desde sus principios estableció, y por universal y comun aceptacion siempre se han observado en ella, como lo dicen muchos y antiquissimos Concilios, el primero de todos es el de oír Misa los dias festivos: porque siempre y en todas cosas, el primer lugar ha de tener el culto y reverencia religiosa á la Suprema Deidad; en la qual protestamos ser sus subditos y siervos, y la suprema excelencia que Dios tiene sobre todas las cosas criadas, como Criador y Conservador de todas. De suerte que desde el principio del mundo se empezaron á ofrecer á Dios Sacrificios, como consta de Caín, y Abél, hijos primeros de Adán, los quales enseñados por su Padre, ofrecieron á Dios Sacrificios; y esto se fue derivando en todos: siendo, como escribe San Geronymo, en la Ley Natural los hijos primogenitos los Sacerdotes á quienes esto tocaba; y en la Ley Escrita los Levitas, por ordenacion divina, eran los que estaban destinados para ofrecer á Dios Sacrificios, como á universal Señor, y en reconocimiento de su dominio, y tambien para satisfacer por las culpas, y aplacar á la Suprema Deidad. Esto mismo, aunque envuelto entre densas tinieblas de ignorancias, executaron todas las naciones barbaras, y gentiles con sus fingidas deidades; con que era preciso que en la Republica Christiana, donde reside la perfection, huviesse Sacrificios, y Ministros dedicados para ofrecerlos á Dios.

Diferencia del Sacrificio de los Christianos al de los Antiguos.

974 El Sacrificio, pues, que en la Ley de Gracia se le ofrece al Señor, es la mas agradable victima de la Tierra, y Cielo: pues si lo que ofrecian los Gentiles y Judios á Dios, eran bucyes, ovejas, palomas, y otros animales; protestando que su Magestad era el principio, causa y fin de todas las cosas; los Christianos ofrecen al mismo Hijo de Dios, Primogenito de todas las criaturas; y en lo que este las excede á todas, en eso mismo excede nuestro Sacrificio á los demás. Por este Sacrificio, que es uno solo, ofrecido á un solo Dios, se excluyeron todos los Sacrificios que los Gentiles ofrecian á sus mentidas deidades. A Saturno sacrificaban hombres; á Marte, y al Sol cavallos; á Vulcano el fuego; á Proserpina la oveja negra; á Venus las cabezas; á Diana las ciervas; á Ceres las espigas; á Fauno las cabras; á Neptuno el toro, y los gansos; á Jupiter cantaras llenas de vino y sangre; á Juno la candida ternera; á Baco el vino; á Esculapio el gallo; á Cupido las saetas; á Osiris el bucy, y á Mysis la pica. Todos estos, y otros pessimos sacrificios, y los falsos Dioses á quienes se ofrecian, se destruyeron, aniquilaron y desvanecieron todos, luego que se descubrió la luz del Evangelio, y por el unico y grande Sacrificio de la Misa se empezó á reverenciar la Unidad, y Magestad del Señor.

Concil. Lugdun. cap. 3. apud Gratian. de Consecrat. dist. 3.
Concil. Masticonens. II. cap. 1.
Concil. Moguntin. sub Carol. Magno. Canon. 36. & 37.
Concil. Triburien. Can. 35. & Agatens. Can. 47. & 21.
Hieron. in exposit. sup. Numer. cap. 3.
Petr. Claniaceus. contr. Peir. Brontian. in Epist. 50.

Hieron. Roman. in Republ. Gentil. lib. 1.
D. August. de Civit. Dei.

D. Leo Pap. serm. 8. de Passione.

Suarez disp. 73. sect. 6.

Trident. Sess. 22. cap. 1.

Gonet. disp. 11. in 5. tom. num. 5.

Ecclesia in Canon Missae.

Exod. cap. 12.

Malach. cap. 1. ubi Gloss. Lyra.

Joan. cap. 1.

Trident. Sess. 22. cap. 2. Psalm. 109.

D. Thom. 3. p. 2. 79.

Ad Hebræos cap. 7. Suarez disput. 83. sect. 1.

Luce cap. 15. Math. cap. 26.

975 Todos los Sacrificios de la Antigua Ley, inspirados por el Señor, eran sombra y representacion de el nuestro: porque los animales que en honor de Dios se mataban, significaban el Sacrificio cruento de la Cruz de este Cordero de Dios; y todos los panes, frutos y liciores que se ofrecian, representaban este Sacrificio, que debaxo de las especies de pan y vino se ofrece al Señor. En este Sacrificio se celebra la bondad de Dios, que haviendonos dado á su Hijo para redimirnos, nos le da tambien para que se le ofrezcamos como Víctima. Celebrase tambien su sabiduria y poder, en darse de tal modo á los hombres, ofreciendose por ellos, y obrando en este Sacrificio tan estupendas maravillas. Este Sacrificio es gratissimo á Dios el que todos los dias se renueva, y se haga conmemoracion de la obra de nuestra Redencion, que en él se contiene; y por esto dixo Christo; Haced esto en memoria de mi Pasion: por cuyo motivo dice la Iglesia en este Sacrificio que acordandonos nosotros de estos Misterios, ofrecemos una Hostia pura, santa é inmaculada, un Pan santo de vida eterna, y un Caliz de perpetua salud. Los Israelitas todos los años ofrecian un Cordero, en representacion de Christo, que se havia de ofrecer por todos; pero los Christianos todos los dias ofrecemos en este Sacrificio el Cordero de Dios vivo, en memoria de que el mismo Señor se ofreció en la noche de la Cena, y cruentamente en el arbol sagrado de la Cruz: todo lo qual representa vivamente esta Hostia, y esta Víctima.

976 Y así como en todo el Orbe es uno solo el Pueblo Christiano, tambien en todo el Mundo es uno solo este Sacrificio, uno solo el Dios á quien se ofrece, una sola la Fé, y uno solo el principal Oferente, que es Christo. Por este Sacrificio cesaron todas las víctimas que ofrecian los Judios: porque todas ellas no podian dar perfeccion; pero esta Hostia á los oferentes los purifica, santifica y hace perfectos. Por esto dixo el Señor por su Profeta: Ya no tengo mi voluntad con vosotros, ni de vuestras manos recibiré ofrendas ni sacrificios, porque desde el Oriente hasta el Poniente es engrandecido mi nombre entre las Gentes, y en todo lugar se me ofrece una ofrenda muy limpia; la qual no es otra sino el Cordero inmaculado, de quien dixo San Juan: Veis á el que quita los pecados del Mundo, como lo explica el Concilio Tridentino. Por eso Christo nuestro Señor es Sacerdote segun el orden de Melchisedech: porque este Sacerdote ofreció á Dios pan y vino; y Christo en la ultima Cena se dió, después del Cordero, á sus discipulos sacramentado baxo las especies de pan y vino; ofreciendose á el Eterno Padre por el remedio de los pecados, y en memoria del Sacrificio que en la Cruz havia de hacer él mismo al dia siguiente. Quando se ofrece, pues, la Hostia en la Misa, no se ofrece cruentamente, como Christo se ofreció pasible en la Cruz; ofrecemosle, como se ofreció en la Cena, representando el Sacrificio de la Cruz. Por este Sacrificio se aplaca el Señor; y como Christo durará eternamente, así este Sacrificio durará siempre mientras huviesse Mundo, aunque haya muchas persecuciones por todos los enemigos.

977 Este Sacrificio de la Misa le instituyó Christo la noche de la Cena; porque allí hubo consagracion, oblation, y sumpcion de su mismo Cuerpo; y la misma Hostia que hubo en la Cena, esta misma tenemos en la Misa; solo que allí estaba Christo mortal y pasible, y agora

Como todos los Sacrificios representaban á este,

Este Sacrificio es uno, y expresado como tal en la Antigua Ley.

El sacrificio de la Misa quando empezado.

está inmortal é imposible, como está en el Cielo; pero en la substancia siempre es el mismo. Allí le instruyó Christo á los Apostoles en las ceremonias principales de la Misa: y por esto los Apostoles, después de resucitado Christo, empezaron á decir Misa con rito solemne: lo qual declara el Apostol en muchas partes, dando á entender como ya sacrificaban, y decian Misa los Apostoles. Y el glorioso Martyr San Ignacio testifica como celebraban Misa los Apostoles San Pedro, San Pablo, y Santiago; y este consta que, sirviendole de Ministro San Estevan, dixo Misa antes de la muerte y Martyrio del Protomartyr; y todavia permanece esta Liturgia, ó Ceremonial de la Misa de Santiago. En Achaya consta que San Andrés celebró Misa, y San Matheo en Ethiopia. En Roma permanece hoy el Altar donde decian Misa los Apostoles San Pedro y San Pablo; y el Papa San Sylvestre decretó, en reverencia de los Apostoles, que ninguno pueda decir Misa en él, sino los Sumos Pontífices. De adonde se colige, y conocerás claro, quan antiguo y digno de toda veneracion ha sido siempre en la Iglesia el Santo Sacrificio de la Misa. Veamos agora,

P. Qué cosa es Misa?

R. Un Sacrificio que se hace de Christo, y una representacion de su vida, y muerte.

978 Antes de explicar esta respuesta, debemos advertir que esta palabra Misa se deriva de esta voz Hebrea *Misach*, y significa lo mismo que Oblacion, ú Ofrenda. Otros la derivan de el verbo Latino *Mitto*: porque en este Sacrificio embiamos á Dios esta Oblacion, como Ofrenda nuestra; y acabado, se despide al Pueblo en aquellas palabras *Ite: Misa est*: en qualquiera sentido se puede entender bien. Es, pues, la Misa una Oblacion que hacemos los Christianos del verdadero Cuerpo, y Sangre de Christo: y esta la ofrecemos á Dios en señal de reverencia á su infinita y suprema Magestad, y en reconocimiento de su universal dominio; dandole la Iglesia al Supremo Autor de la vida este tributo quotidiano, en el Sacrificio de nuestro Redentor Jesu-Christo, como Primogenito de todas las criaturas. Es la Misa un holocausto perfecto de ardentissima caridad, en el qual el mismo Jesu-Christo, Dios y hombre verdadero, se ofrece á su Eterno Padre, como regalada Víctima. Es la Misa una celestial y preciosa Mesa, en la qual se pone por comida y bebida la carne y sangre de Christo, debaxo de las especies de pan, y de vino; dandosenos con ella no solo su santissima alma, sino tambien su Divinidad soberana; sirviendo de fortaleza y refeccion para todas las Almas Santas en la peregrinacion de esta vida. Es la Misa una viva y perfectissima representacion de la Vida, Pasion y Muerte de nuestro Señor Jesu-Christo, en que se recopila todo el Misterio de nuestra Redencion.

979 Es la Misa una eficaz aplicacion de los meritos de Christo, y una franca puerta de sus tesoros, de donde recibimos las riquezas celestiales, y por quien pagamos nuestras deudas. Es tambien la Misa una mystica y soberana escala que todos los dias se pone desde la Iglesia hasta el Cielo; subiendo, y baxando Angeles por ella, para llevar á Dios nuestras súplicas, y traer nos los divinos socorros. Es la Misa una mystica renovacion de la muerte que padeció Christo por nosotros, como

Explicase que cosa sea Misa.

Prosigue lo mismo.

Trident. Sess. 12. D. Thom. 3. p. 2. art. 3. Proclus in lib. de Traditione divina Liturgie. 1. ad Corinth. c. 11. Ad Hebr. cap. 13. Act. cap. 13. D. Ignarius Epist. ad Trallian. Durand. de Ritib. Eccler. lib. 2. cap. 1. per tot. Guiller. Durand. in Rational. lib. 4. cap. 1.

Durand. de Ritib. lib. 2. cap. 1. Isidorus lib. 6. Etymolog. cap. 12.

Bellarmin. tom. 2. lib. 1. de Miss. cap. 1. D. Ambros. lib. 3. Epist. 33. Alcuinus de Divin. Officijs in cap. de celebrat. Miss.

D. Marcial. Epist. ad Burdigalens. 5. 3.

Genes. cap. 28.

Cyrril. Alexand. lib. 12. in Joan. cap. 50.